



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1295

SALTA, 11 de septiembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.351/2012.

VISTO:

La nota elevada por el Geól. Gonzalo Mauro De la Hoz – mediante la cual solicita se rectifique la Res. R-DNAT-2013-1210 - por cuanto también ha participado como Tutor responsable de la Srta. Verónica Rocío Martínez - Becaria de Formación de la cátedra “Mineralogía II” de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36/43 obra informe final de actividades desarrolladas por la alumna Martínez durante el periodo de designación como Becaria de Formación y cuenta con el aval de los Profesores tutores: Geólogos Alicia Quiroga y Gonzalo Mauro De la Hoz.

Que por tal motivo, corresponde rectificar parcialmente la Res. R-DNAT-2013, dejando debidamente aclarado que el Geól. Gonzalo Mauro De la Hoz ha participado conjuntamente con la Geól. Alicia Quiroga – en carácter de Tutor responsable de la Becaria de Formación designada.

Que dicha corrección se efectúa en el marco reglamentario previsto por el Art. 101 del Dcto. 1759/72 y la Res. 544/11-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

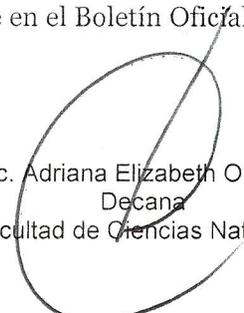
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar la Res. R-DNAT-2013-1210, dejando debidamente aclarado que el GEÓL. GONZALO MAURO DE LA HOZ ha participado conjuntamente con la Geól. Alicia Quiroga - en carácter de Tutor responsable de la Becaria de Formación, Srta. Verónica Rocío Martínez - en la cátedra de “Mineralogía II” de la Escuela de Geología de esta Facultad – durante el lapso comprendido entre octubre de 2012 y hasta el mes de abril de 2013 inclusive.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. De la Hoz, Cátedra Mineralogía, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Administrativo Económica para su registro y conocimiento. Cumplido archívese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales